

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	041-2024/RSC/CS-1
----------	-----------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Macusani, a los 29 días del mes de octubre del año 2024, en el local del auditorio de la Red de Salud Carabaya, a las 19:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0065-2024-DIR-REDdeS.CARABAYA/RR.HH., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 002-2024/RSC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES - MACUSANI, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	VARGAS GONZALES, RONAL JUAN	Titular	X	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	CCAMA RAMOS, EDSON RAUL	Titular	X	Dependencia: SALUD DE LAS PERSONAS
			Suplente		
	Segundo Miembro	MAMANI PARI, CARLOS JAVIER	Titular	X	Dependencia: PALINIFICACION Y PRESUPUESTO
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	JIM & CA SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,658,295.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7		
NÚMEROS Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		